

Servicio Obtención, Dotación de Personal Y transporte Urbano de Carga Y/o Pasajeros Av. siglo XX y pedro de Zeballos TELF: 77959946 Gestión 2020

Cochabamba 08 de Diciembre de 2020

SEÑORES:

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD

REF.: COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA CENTROS DE SALUD

DESCRIPCION DE LA OFERTA DE SERVICIO:

El personal designado del servicio cumplirá con las siguientes funciones:

- Los buses de SKS Transportara exclusivamente a personal médico, de rastrillaje y personal a Centros de salud 1er, 2do, centros maternologicos y centros de atención integral de la red cercado.
- Los conductores de los buses de SKS Portara diariamente su licencia de conducir vigente categoría profesional.
- En casos excepcionales los buses de SKS recogerá y trasladara a personal en casos de emergencias.
- Los conductores de los buses de SKS Revisaran el buen estado de los buses antes de usarlo, verificando los niveles de aceite, gasolina, agua, batería, aire de las llantas y otras partes necesarias.
- Los conductores de los buses de SKS Mantendrán de forma responsable y diligente, la limpieza y desinfección de los buses por dentro y fuera con fumigadora y amonio cuaternario y luz ultravioleta antes y después de su uso.
- Los conductores de los buses de SKS desinfectaran al personal médico y de rastrillaje antes de abordar el bus de transporte.
- Los buses de SKS Asistirán en el traslado de personal durante campañas, rastrillajes y otros.
- SKS implementara barbijos de emergencia en caso de que el personal médico o rastrillaje no cuente con el mismo.
- SKS contara con 2 buses de respuesta rápida para emergencias.
- SKS contara con 2 choferes de remplazo.
- SKS se adecuara a los horarios de trabajo de acuerdo a los requerimientos de Secretaria Municipal de Salud.
- SKS da a conocer que cada bus cuenta con las medidas y señalizaciones de bioseguridad.
- SKS Realizara y cumplirá con las funciones que le sean encomendadas por el Fiscal de Servicio.
- Los Choferes de los buses de la empresa (SKS) asistirán debidamente uniformados con trajes de bioseguridad y credencial que los identifique.
- Los buses de SKS cuentan con Botiquín de emergencia, extintor, triangulo de seguridad y herramientas mecánicas.



Servicio Obtención, Dotación de Personal Y transporte Urbano de Carga Y/o Pasajeros Av. siglo XX y pedro de Zeballos TELF: 77959946

TELF: //959946 Gestión 2020

- SKS realizara la limpieza y desinfección con fumigadora, amonio cuaternario y luz ultravioleta antes y después de cada uso.
- Los buses de SKS cuentan con SOAT (seguro obligatorio de accidentes de tránsito),
 B-Sisa, Ultima inspección técnica vehicular.
- Si el vehículo sufre daños por irresponsabilidad o imprudencia del conductor; la Empresa (SKS) se hará responsable de los costos que demande su reparación.
- SKS Cumplirá y hará cumplir las disposiciones legales vigentes.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:

- Los buses de SKS cuentan con las medidas de bioseguridad y señalización para transporte de pasajeros de acuerdo a protocolo vigente.
- El personal de SKS estarán equipados y protegidos con trajes de bioseguridad adecuado de acuerdo a norma (mameluco con capucha, barbijo, guantes de nitrito, gafas de seguridad y antisépticos).
- El personal de SKS realizara la desinfección de los pasajeros antes de abordar el bus y cuentan con dispensadores de alcohol en gel en cada bus.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

La Empresa SKS para la prestación del servicio contara con el siguiente personal mínimo.

- 10 (diez) buses con una capacidad total de 25 pasajeros, con sus conductores mayores de edad, no tener antecedentes de tránsito con certificado; licencia de conducir categoría profesional, 2 conductores con categoría "B" y 8 conductores con categoría "C" y cuentan con experiencia exclusiva laboral mínima de 1 año en el traslado de pasajeros; de ser adjudicados deberá presentar en original o copias fotostáticas legalizadas toda la documentación requerida.
- SKS contara con 2 buses de respuesta rápida para emergencias.
- SKS contara con 2 choferes de remplazo con categoría profesional "B" y "C".

EQUIPAMIENTO Y ROPA DE TRABAJO

Se dotará al personal del equipamiento, insumos y material suficiente y adecuado para realizar el servicio, siendo estos mininamente lo siguiente:

EQUIPAMIENTO:

Cada chofer en su turno contara con un kit de primeros auxilios que contenga: Gasas, Vendas, Yodo povidona, baja lenguas, barbijo, Tijeras, agua oxigenada 10 vol, Alcohol, D-G6, Tela Adhesiva, Compresas en paquete de 10x10 y 5x5, guantes.

ROPA DE TRABAJO

• Cada chofer estará debidamente uniformado y presentable.



Servicio Obtención, Dotación de Personal Y transporte Urbano de Carga Y/o Pasajeros Av. siglo XX y pedro de Zeballos TELF: 77959946

Gestión 2020

- Cada chofer contara con credencial que lo identifique.
- Cada chofer contara con el Equipo de Protección individual de bioseguridad (mameluco con capucha, barbijo, guantes de nitrilo, gafas de seguridad y antisépticos) para traslado de pacientes aislados en cuarentena.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO

- Contamos con experiencia específica de 3 años en el traslado de pacientes de establecimientos de salud, debidamente certificados.
- SKS Contara con el aval, el conocimiento de primeros auxilios; con certificados.

OBLIGACIONES COMO PROVEEDOR

- SKS Realizara la prestación del servicio de acuerdo a las propuestas presentadas.
- SKS Asumirá directa e íntegramente el costo de todos los posibles daños y perjuicios que pudiera sufrir el personal a mi cargo o de terceros, durante la ejecución del contrato, por acciones que se deriven en accidentes, atentados, etc.
- SKS Asumirá la responsabilidad total del servicio prestado, teniendo en conocimiento a detalle de todos los documentos técnicos, administrativos, por lo que no podre aludir desconocimiento.
- SKS Elaborara los informes parciales y finales del servicio.
- SKS Coordinara el cronograma para la prestación del servicio.

LUGAR Y PRESTACION DEL SERVICIO

• SKS se adecuara y prestara el servicio de acuerdo a rutas establecidas mismas que serán trazadas de acuerdo a coordinación con el Fiscal de Servicio.

PRESUPUESTO PROPUESTO:

Bs. 100.000,00 (CIEN MIL BOLIVIANOS 00/100)

DATOS GENERALES		
RAZON SOCIAL: SAMUEL KELCA SOTO		TELEFONO: 77959946
REPRESENTANTE LEGAL: SAMUEL KELCA SOTO		CORREO: kelca_sks@hotmail.com
CEDULA: 8011175 CBBA	NIT: 8011175017	DIRECCION: AV. SIGLO XX Y PEDRO ZEBALLOS S/N
NOTA LA PRESENTE COTIZACION TIENE UNA VALIDEZ DE 90 DIAS CALENDARIOS		



Servicio Obtención, Dotación de Personal Y transporte Urbano de Carga Y/o Pasajeros Av. siglo XX y pedro de Zeballos

TELF: 77959946 Gestión 2020







Servicio Obtención, Dotación de Personal Y transporte Urbano de Carga Y/o Pasajeros Av. siglo XX y pedro de Zeballos TELF: 77959946

TELF: 7795994 Gestión 2020







Servicio Obtención, Dotación de Personal Y transporte Urbano de Carga Y/o Pasajeros Av. siglo XX y pedro de Zeballos

TELF: 77959946 Gestión 2020







Servicio Obtención, Dotación de Personal Y transporte Urbano de Carga Y/o Pasajeros Av. siglo XX y pedro de Zeballos

TELF: 77959946 Gestión 2020



LUZ UV PARA DESINFECCION DE LOS BUSES